ACD07-EX-01/01-21

CONSEJO DISTRITAL 07
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: ---------

C. CARLOS E. HIGELIN ESPINOSA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. MARTHA ALVARADO MONTIEL	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. SANDRA ABAD ARROLLO	CONSEJERA DISTRITAL
C. LEONEL AGUILAR MAGALLANES	CONSEJERO DISTRITAL
C. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ CHIMAL	CONSEJERO DISTRITAL
C. ALMA ROSA MIRANDA GARCÍA	CONSEJERA DISTRITAL
C. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES	CONSEJERO DISTRITAL
C. ADRIANA ROSETE LABASTIDA	CONSEJERA DISTRITAL
C. JONATHAN CORELLA MELO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. RICARDO VILCHIS ALVARADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RENÉ CIENFUEGOS SÁNCHEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ARTURO FLORES MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. MARÍA DEL ROSARIO MARRUFO GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. MARLENE GARCÍA GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. JUAN MANUEL VERA CELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
C. ALBERTO DANIEL PARTIDA NEGRETE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EQUIDAD, LIBERTAD Y GENERO

ASIMISMO, SE INCORPORÓ A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN DEL CONSEJO, EL C. PABLO ROMERO YEDRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA SE ESPECÍFICA MÁS ADELANTE. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA VIRTUAL, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 07. ----------

DE ESTA MANERA, SE DA INICIO FORMALMENTE A LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 07, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. ----------

SEÑORA SECRETARIA DEL CONSEJO, POR FAVOR LE SOLICITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON TODO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: SANDRA ABAD ARROLLO, LEONEL AGUILAR MAGALLANES, VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ CHIMAL, ALMA ROSA MIRANDA GARCÍA, LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES Y ADRIANA ROSETE LABASTIDA. ----------

ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116 PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LOS CC. JORGE LUIS JURADO ÁLVAREZ, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y JONATHAN CORELLA MELO, COMO

REPRESENTANTE SUPLENTE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SG/005/2021 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL C. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LOS CC. RICARDO VILCHIS ALVARADO, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y JORGE LUIS MEZA MADRIGAL, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, MEDIANTE OFICIO DE PRESIDENCIA 025/2021 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL C. ISRAEL BETANZOS CORTÉS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LOS CC. RENÉ CIENFUEGOS SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LUIS MARTÍNEZ CALZADA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO PRD-IECM/001/2021 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL MTRO. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO LOS CC. ARTURO FLORES MENDOZA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y CARLOS AYETL PORRAS MARMOLEJO, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL LIC. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LAS CC. SANDRA JOVANHA GONZÁLEZ ROCHA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y MARÍA DEL ROSARIO MARRUFO GARCÍA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL MTRO. JESÚS SESMA SUÁREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; POR EL PARTIDO MORENA EL C. PABLO ROMERO YEDRA, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO REPMORENAINE-138/2021 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL C. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS LA C. MARLENE GARCÍA GUZMÁN, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EL C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO RSP.CEE.CDMX.OFI.01/2021 DE FECHA

03 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, EL C. JUAN MANUEL VERA CELIS, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SUSCRITO POR EL C. ARMANDO RÍOS PITER, PRESIDENTE INTERNO DEL COMITÉ FUERZA POR MÉXICO EN CDMX; POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, EL C. ALBERTO DANIEL PARTIDA NEGRETE, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y LA C. KARLA ANGÉLICA PARTIDA SALGADO, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

EN ESTE SENTIDO, INFORMO AL CONSEJO DE LA PRESENCIA EN ESTA SESIÓN DE LAS Y LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL C. JONATHAN CORELLA MELO, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. RICARDO VILCHIS ALVARADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL C. RENÉ CIENFUEGOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EL C. ARTURO FLORES MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LA C. MARÍA DEL ROSARIO MARRUFO GARCÍA, REPRESENTANTE SUPLENTE; POR EL PARTIDO MORENA EL C. PABLO ROMERO YEDRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS LA C. MARLENE GARCÍA GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO EL C. JUAN MANUEL VERA CELIS, REPRESENTANTE PROPIETARIO; Y POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO EL C. ALBERTO DANIEL PARTIDA NEGRETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO. ----------

PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, OCHO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA DE LA VOZ Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE DIECISÉIS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA **EXISTENCIA DEL QUÓRUM** PARA SU REALIZACIÓN. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE

EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. ----------

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO, POR LO QUE SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE. ----------

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 07, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? -------

INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE TOMAN PROTESTA: ¡SÍ, PROTESTO! ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD, QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, LES RUEGO TOMAR ASIENTO. --

SEÑORA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A USTED PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE:

---

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. ----------

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. ----------

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TODOS EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" (CD07/INF-01/2021). ----------

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-02/2021). ----

---

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 (CD07/INF-03/2021). ----------

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE

ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-04/2021). ----------

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-05/2021). ----

---

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021) (CD07/INF-06/2021). ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. ----------

CONSEJERA SANDRA ABAD ARROLLO, A FAVOR; CONSEJERO LEONEL AGUILAR MAGALLANES, A FAVOR; CONSEJERO VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

CHIMAL, A FAVOR; CONSEJERA ALMA ROSA MIRANDA GARCÍA A FAVOR; CONSEJERO LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES, A FAVOR; CONSEJERA ADRIANA ROSETE LABASTIDA, A FAVOR; CONSEJERO PRESIDENTE, A FAVOR.----------

CONSEJERO PRESIDENTE HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EL ORDEN DEL DÍA Y EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: SECRETARIA DEL CONSEJO, SOLICITO A USTED REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL SI SE **DISPENSA LA LECTURA** DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; CONSEJERA SANDRA ABAD ARROLLO, A FAVOR; CONSEJERO LEONEL AGUILAR MAGALLANES, A FAVOR; CONSEJERO VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ CHIMAL, A FAVOR; CONSEJERA ALMA ROSA MIRANDA GARCÍA A FAVOR; CONSEJERO LUIS ANTONIO JIMÉNEZ FLORES, A FAVOR; CONSEJERA ADRIANA ROSETE LABASTIDA, A FAVOR; CONSEJERO PRESIDENTE, A FAVOR.----------

CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMO QUE HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONSTITUCIÓN FEDERAL), EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PROMULGÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-

ELECTORAL, APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES, CUYO DECRETO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE 2014. ----------

EL 5 DE FEBRERO DE 2017, SE PUBLICÓ EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CONSTITUCIÓN LOCAL) EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL ESTABLECE, ENTRE OTRAS COSAS, QUE EL AHORA INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO ELECTORAL) ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL; DOTÁNDOLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES. ----------

EN CONSECUENCIA, EL 7 DE JUNIO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL CUAL SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), ASIMISMO EL 21 DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL, NOTA ACLARATORIA AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO. ----------

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO NACIONAL), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SUS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES. ----------

A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE A QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE

CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES, ESTARÁN A CARGO DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) QUE EJERCERÁN, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS RELATIVAS A:: PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES; LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL; ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY. ----------

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. EL CÓDIGO, REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

EL INSTITUTO NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL SUSCRIBIERON EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLECIERON LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. ----------

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE, CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA,

DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO. ----------

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL. ----------

EL 10 DE AGOSTO DE 2020, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-051/2020, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, PARA ELEGIR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ALCALDESAS Y ALCALDES, ASÍ COMO CONCEJALAS Y CONCEJALES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 6 DE JUNIO DE 2021. ----------

ASÍ, POR LO EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 07, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

---

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA, EL C. ALBERTO DANIEL PARTIDA NEGRETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO. ----------

C. ALBERTO DANIEL PARTIDA NEGRETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO: CON SU PERMISO CONSEJERO PRESIDENTE, BUENOS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO. HACE 10 AÑOS, EN UNA MESA REDONDA EN LA QUE PARTICIPABAN ACADÉMICOS, MAESTROS, INTELECTUALES, ALUMNOS UNIVERSITARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL, SE DISCUTÍA EL CONTEXTO Y RELEVANCIA DE LOS TEMAS DE EQUIDAD Y GÉNERO; EN AQUELLOS MOMENTOS EQUIDAD Y GÉNERO ERA UNA PEQUEÑA SEMILLA QUE PRONTO DETONARÍA PARA

PRONUNCIARSE EN LA LUCHA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y HOMBRES, PONIENDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS NIÑAS Y NIÑOS, SABIENDO QUE ESTOS PEQUEÑOS SE PRESENTAN COMO VULNERABLES ANTE EL ABUSO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES. ----------

EN LAS CONCLUSIONES APORTADAS EN AQUELLA REUNIÓN SURGIÓ LA PROPUESTA DE CONSTITUIR UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE PROMOVIERA LA INVESTIGACIÓN Y REALIZARA PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE NUESTRAS MUJERES Y NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS. ASÍ FUE EL ORIGEN DE LO QUE, AL PASO DEL TIEMPO, SE CONVIRTIÓ EN UN MOVIMIENTO DE ACADÉMICOS Y UNIVERSITARIOS QUE INCIDIERON EN EL DISEÑO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS INCLUSIVAS EN CUESTIÓN DE GÉNERO. HUBO QUE HACER INVESTIGACIÓN, ACUDIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LA RADIO, TELEVISIÓN Y LOS MEDIOS ESCRITOS. ----------

FUE EMOCIONANTE PARTICIPAR EN CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS, Y CONGRESOS EN MATERIA DE GÉNERO Y EN PARTICULAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS. PERO MÁS EMOCIONANTE FUE, TENER LA OPORTUNIDAD DE CONSTITUIRNOS COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA CON INTENCIONES DE SER PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA, DE ESA MANERA, BUSCAR TENER VOZ Y OPINIÓN DIRECTA EN LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO. NUESTRO SUEÑO Y PROPÓSITO ES VER QUE CADA MEXICANO (MUJERES Y HOMBRES) TENGAN UNA REALIZACIÓN LABORAL, FAMILIAR, EDUCATIVA Y CULTURAL COMPLETA; POR ESO EL CARÁCTER DE EQUIDAD DE ESTA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PARA PRONUNCIARNOS TAMBIÉN EN LA REALIZACIÓN DE CADA MUJER Y DE CADA NIÑA Y NIÑO. ----------

AUN EN ESTAS CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIO-ECONÓMICA, ESTAMOS CON LA MOTIVACIÓN EN ALTO, QUEREMOS CONTRIBUIR A QUE SE LOGRE EL BIENESTAR DE CADA FAMILIA. NO ACEPTAMOS LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, NO QUEREMOS QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SE VEAN AFECTADOS POR NO TENER LOS MEDIOS PARA APRENDER A LEER Y ESCRIBIR, O PARA TENER LOS DIVERSOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA VIVIR, PARA DESARROLLARSE EN SU COMUNIDAD, PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS. NO ACEPTAMOS LA MISERIA, NI EL MALTRATO, NI LA DISCRIMINACIÓN. ----------

COMO PARTIDO POLÍTICO Y COMO CIUDADANOS, ESTAMOS TRABAJANDO CON TODAS NUESTRAS FUERZAS PARA LOGRAR UNA CIUDAD SEGURA, PRÓSPERA Y FELIZ. QUEREMOS QUE CADA NIÑA, QUE CADA NIÑO Y ADOLESCENTE SALGA

A LA ESCUELA CON LA SEGURIDAD DE QUE VA A REGRESAR SANO Y SALVO; QUE CADA MEXICANO TENGA LA OPORTUNIDAD DE SALIR PARA OBTENER EL PAN DE CADA DÍA, SABIENDO QUE NO VA A SER ROBADO, ASALTADO O ULTRAJADO. ELIGE SIGNIFICA EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO. ----------

SABEMOS QUE NO ES COMPLETAMENTE LIBRE AQUÉL PEQUEÑO QUE NO TIENE UNA COMPUTADORA O UN MEDIO ELECTRÓNICO PARA ESTUDIAR, SABEMOS QUE NO ES COMPLETAMENTE LIBRE QUIEN SE SUBE AL METRO O AL TRANSPORTE PÚBLICO CON EL TEMOR DE SER VIOLENTADO, SABEMOS QUE UNA MUJER QUE ES AGREDIDA ESTÁ ENCADENADA A LA DISCRIMINACIÓN Y AL SUFRIMIENTO. POR ELLO, LA LIBERTAD, REAL, NO DE PAPEL, ES AQUELLA POR LA QUE LUCHAMOS, PRIMERO COMO ASOCIACIÓN CIVIL, LUEGO COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA Y AHORA COMO PARTIDO POLÍTICO. ----------

NO ENVIDIAMOS A NADIE, NO DEPENDEMOS DE NADIE, SOMOS LIBRES EN NUESTRA ACTITUD, ESPÍRITU Y PENSAMIENTO. NUNCA HEMOS DEPENDIDO DEL ERARIO PÚBLICO PARA GANAR EL SUSTENTO DE NUESTRAS FAMILIAS, NO HEMOS ESTADO ATENTOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA FINANCIAR NUESTROS PROYECTOS FAMILIARES Y PERSONALES. SOMOS GENTE DE BIEN Y TRABAJADORA, QUE PAGA IMPUESTOS, QUE TRABAJA DÍA A DÍA, QUE SE ESFUERZA POR UN MUNDO MEJOR Y QUE NUNCA HA VIVIDO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO. DESEAMOS UN MUNDO CON ACCESO A LA FELICIDAD, PARA CADA UNO DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS, SIN IMPORTAR SU RELIGIÓN, AFILIACIÓN POLÍTICA, TANTO POBRES COMO RICOS, TODOS HACEMOS FALTA, UNOS PARA PROPONER, OTROS PARA CRECER, PERO TODOS EN UNA SOCIEDAD UNIDA CON DESEO DE SER FELIZ. ----------

FELICITAMOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y DE ANTEMANO AGRADECEMOS EL ESFUERZO QUE REALIZARÁN COMO AUTORIDAD ELECTORAL, RECONOCEREMOS EL BUEN TRABAJO Y LES CONMINAMOS A QUE HAGAN EL MEJOR DE LOS ESFUERZOS EN EL PAPEL QUE LES HA TOCADO DESEMPEÑAR. ----------

AGRADECEMOS A NUESTRAS AFILIADAS Y AFILIADOS QUE SIEMPRE HAN ESTADO PENDIENTES POR ÉSTA, SU ASOCIACIÓN. NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE HABERNOS CONSTITUIDO COMO EL PRIMER Y ÚNICO PARTIDO POLÍTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PROMETEMOS TRABAJAR CON AHÍNCO, NO TENEMOS PASADOS VERGONZOSOS, NI REPROCHES QUE NOS HAGAN, PORQUE NUESTRO ORIGEN ES EL HARTAZGO, EN LA FALTA DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA. CON LA LEGITIMIDAD QUE NOS DA EL HABER

NACIDO COMPLETAMENTE LIMPIOS, ES QUE ASUMIMOS LA NUEVA RESPONSABILIDAD. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUIEN MÁS QUIERE HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SECRETARIA DEL CONSEJO POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN, COMPAÑEROS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, Y AGRADEZCO A LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR HABER ACREDITADO A SUS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL, ASÍ COMO A LOS REPRESENTES. ----------

HOY 05 DE FEBRERO DE 2021, PESE A LAS ADVERSIDADES, DAMOS INICIO A LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2020-2021, Y CON ELLO LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL, Y ALCALDÍAS, ASÍ COMO A LAS CONCEJALÍAS POR DEMARCACIÓN, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTE DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 07, CON CABECERA EN MILPA ALTA-TLÁHUAC. ----------

EL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE LA ALTA RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, OBSERVANDO ESTRICTAMENTE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DE: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, ASÍ COMO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; QUE POR LEY, A PARTIR DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONAL Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, LE CORRESPONDE ORGANIZAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE

ESTA CIUDAD CAPITAL, EN USO DE SU AUTONOMÍA Y CON LAS PRECISIONES QUE OTORGUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ----------

LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL SE DESTACA POR SU PLURALIDAD Y CARÁCTER CIUDADANO, ASÍ COMO POR CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO. LA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESULTA IMPORTANTE Y CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE INICIA ESTE CONSEJO, YA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONOCERÁN DE PRIMERA FUENTE, TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONSEJO DISTRITAL 07, CON MOTIVO DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. ----------

PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DELIBERACIÓN DE LOS ASUNTOS ELECTORALES QUE TRATARÁ ESTE CONSEJO DISTRITAL, DESEO QUE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, ASÍ COMO LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEN MUESTRA DE CIVILIDAD Y RESPETO, TANTO A ESTE CUERPO COLEGIADO, COMO A SUS INTEGRANTES. ADEMÁS, SOLICITO RESPETUOSAMENTE, QUE LA ACTUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ESTÉ SIEMPRE APEGADA EN ESTRICTA OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LOS ORDENAMIENTOS QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DENTRO DE LA NORMATIVA QUE GARANTIZA LA EQUIDAD, LA TRANSPARENCIA Y CLARIDAD EN LOS TRABAJOS QUE DESARROLLAREMOS, Y QUE POR LO TANTO, DARÁN CERTEZA A LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES QUE HABREMOS DE INICIAR. CON ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL, SE COMIENZAN MÚLTIPLES Y VARIADAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAREMOS EN LO INMEDIATO. DESTACANDO QUE YA INICIAMOS LOS TRABAJOS DE ACOMPAÑAMIENTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ÁMBITO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL. ENTRE ELLAS, LOS RECORRIDOS A LAS SECCIONES ELECTORALES Y DOMICILIOS DONDE SE VAN A INSTALAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA, OBTENIENDO LAS ANUENCIAS DE LOS PROPIETARIOS, ASÍ COMO LA

CAPACITACIÓN A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE DESEMPEÑARÁ EN ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. ASÍ, LLEGAREMOS AL SEIS DE JUNIO, CON TODAS LAS ACTIVIDADES Y METAS CUMPLIDAS, PARA QUE LOS ELECTORES DE NUESTRO DISTRITO ELECTORAL LOCAL, PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO. ----------

FINALMENTE, DESEO Y ESTOY CONVENCIDO, QUE LOS TRABAJOS QUE HOY INICIAMOS SERÁN CUMPLIDOS EN ACATAMIENTO A LO QUE NOS INDICA LA NORMATIVA ELECTORAL, POR SER NUESTRA OBLIGACIÓN, FORMACIÓN, CONVICCIÓN Y VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO NUESTRA RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR CON LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES LOCALES, Y GARANTIZAR SU ÉXITO PARA LA RENOVACIÓN PERIÓDICA, LIBRE, PACÍFICA Y AUTENTICA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN HORA BUENA. MUCHAS GRACIAS. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ ABIERTA LA PRIMERA RONDA, POR SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA ¿EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? AL NO HABER QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, SECRETARIA DEL CONSEJO POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSEJERO PRESIDENTE, SE DA CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS SE INCORPORÓ A ESTA SESIÓN EL C. PABLO ROMERO YEDRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA, EN TAL VIRTUD SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO, POR LO QUE SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE. ----------

C. PABLO ROMERO YEDRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA PREGUNTO A USTED: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO? ----------

C. PABLO ROMERO YEDRA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: ¡SÍ, PROTESTO! ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD, QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, LES RUEGO TOMAR ASIENTO. -- SEÑORA SECRETARIA POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TODOS EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" (CD07/INF-01/2021). ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. ----------

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME MENCIONADO, EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? ----------

AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME. ----------

LE SOLICITO SEÑORA SECRETARIA PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-02/2021). ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. ----------

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? ----------

AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME. SEÑORA SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 (CD07/INF-03/2021). ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. ----------

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME MENCIONADO, EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? ----------

AL NO HABER QUIEN HAYA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO. ----------

PROCEDA SEÑORA SECRETARIA, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO

ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-04/2021). ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. ----------

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME MENCIONADO, EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? ----------

AL NO HABER QUIEN HAYA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.----------

PROCEDA SEÑORA SECRETARIA, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-05/2021).-----

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. ----------

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN CON EL INFORME MENCIONADO, EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA?--------

AL NO HABER QUIEN HAYA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO. ----------

PROCEDA SEÑORA SECRETARIA, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON MUCHO GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021) (CD07/INF-06/2021). ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA DEL CONSEJO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. ----------

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA?----------

AL NO HABER INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO. ----------

PROCEDA SEÑORA SECRETARIA, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIA DEL CONSEJO: CON GUSTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN; ¡MUCHAS GRACIAS! ----------

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTIDÓS FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO **OCHO ANEXOS**, CORRESPONDIENTES A:

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO DOS: ORDEN DEL DÍA. ----------

ANEXO TRES: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TODOS EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" (CD07/INF-01/2021). ----------

ANEXO CUATRO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-02/2021) ----------

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 (CD07/INF-03/2021). ----------

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS

ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-04/2021). ----------

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD07/INF-05/2021). ----------

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021) (CD07/INF-06/2021). ------

---------- **CONSTE** ----------

---------- **DOY FE** ----------

MTRO. CARLOS E. HIGELIN ESPINOSA	**MTRA. MARTHA ALVARADO MONTIEL**
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 07	**SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 07**

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.